

SESIONES ORDINARIAS
2019
ORDEN DEL DÍA N° 1784

Impreso el día 28 de noviembre de 2019
Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Programa** “Pilares de la chacra”, que se realiza en la provincia del Neuquén. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Sapag**. (2.795-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el programa “Pilares de la chacra” del Centro Pyme - ADENEU, de la provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, el programa “Pilares de la chacra” del Centro Pyme - ADENEU, que se lleva a cabo en la provincia del Neuquén.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

*Atilio F. S. Benedetti. – Luis E. Basterra.
– José Bahillo. – Alicia Fregonese. –
Osmar A. Monaldi. – Pablo Torello. –*

*Pablo M. Ansaloni. – Mario H. Arce.
– Luis G. Borsani. – Sergio O. Buil.
– Javier Campos. – Marco Lavagna. –
Martín Maquieyra. – Marcela F. Passo.
– Gisela Scaglia. – Cornelia Schmidt
Liermann. – Facundo Suárez Lastra.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, aconseja la aprobación del dictamen que antecede con las modificaciones efectuadas.

Atilio F. S. Benedetti.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Programa “Pilares de la chacra” del Centro PyME - Adeneu, de la provincia del Neuquén.

Alma Sapag.

* Art. 108 del Reglamento.